ACTA DE ENTREGA DE LOS ESPACIOS EN CONCESIÓN DEL CTO 1086-25

De acuerdo con el contrato de concesión mercantil No. 1086 de 2025 cuyo objeto es: "**EL CONCEDENTE MERCANTIL** faculta al **CONCESIONARIO MERCANTIL** la utilización de espacios no exclusivos, en la infraestructura a cargo de TRANSMILENIO S.A para la instalación de pantallas digitales LED, cumpliendo para tal fin las condiciones comerciales, operacionales, financieras y jurídicas establecidas y con los requerimientos ambientales, sanitarios y de seguridad que para ello establezcan **TRANSMILENIO S.A.** y las autoridades competentes."

Una vez surtidas las visitas técnicas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula diez (10) del contrato mencionado anteriormente, **TRANSMILENIO S.A.** permitirá el uso de los espacios relacionados en la presente Acta.

En consecuencia, en la ciudad de Bogotá D.C., el **21 de abril de 2025**, se reunieron de una parte**, MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO**, Profesional Especializado Grado 6 de la Subgerencia de Negocios Colaterales, en su calidad de supervisor designado y en representación de **TRANSMILENIO S.A.**, y de otra parte **MAURICIO PRIETO URIBE** en su calidad de representante legal de **MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S;** con el fin de suscribir esta acta para la instalación de las pantallas digitales LED en las ubicaciones y espacios descritos a continuación:

ÌTEM	ESTACIÓN O PORTAL	ÁREA	FECHA
1	RICAURTE	2,63 MTS	21-04-2025
2	TUNAL	4,5 MTS	21-04-2025
3	MOLINOS	2 MTS	21-04-2025
4	RESTREPO	2,63 MTS	21-04-2025
5	SUBA TV 91	2,63 MTS	21-04-2025
6	BOSA	2,63 MTS	21-04-2025
7	AV CHILE	2,63 MTS	21-04-2025
8	SAN MATEO	2,63 MTS	21-04-2025
9	CALLE 146	2,63 MTS	Observación*
10	NIZA CALLE 127	2,63 MTS	21-04-2025
11	AV. BOYACÁ	2,63 MTS	21-04-2025
12	AV. 1 DE MAYO	2,63 MTS	21-04-2025
13	CALLE 100 Marketmedios	2,63 MTS	21-04-2025

Observación*: No es posible realizar la entrega de la estación calle 146, dado que la Dirección Técnica de Infraestructura informó el pasado trece (13) de diciembre de 2024, que dicha estación estaría cerrada por 6 meses dado que el IDU debe realizar manteniendo a esta. Por lo cual, una vez la Dirección Técnica de Infraestructura informe que la estación se encuentra operativa se realizará la respectiva acta de entrega de la estación para que el **CONCESIONARIO MERCANTIL** pueda realizar la instalación de la pantalla LED.

REPORTE FOTOGRÁFICO

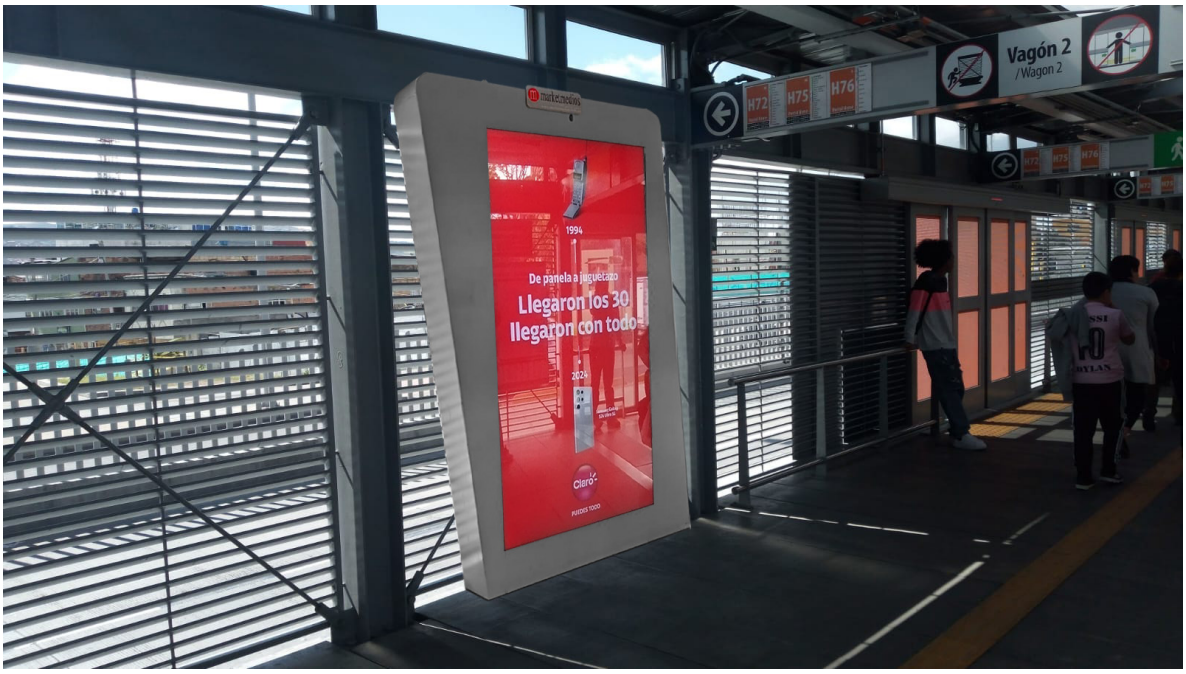
ESTACIÓN RICAURTE



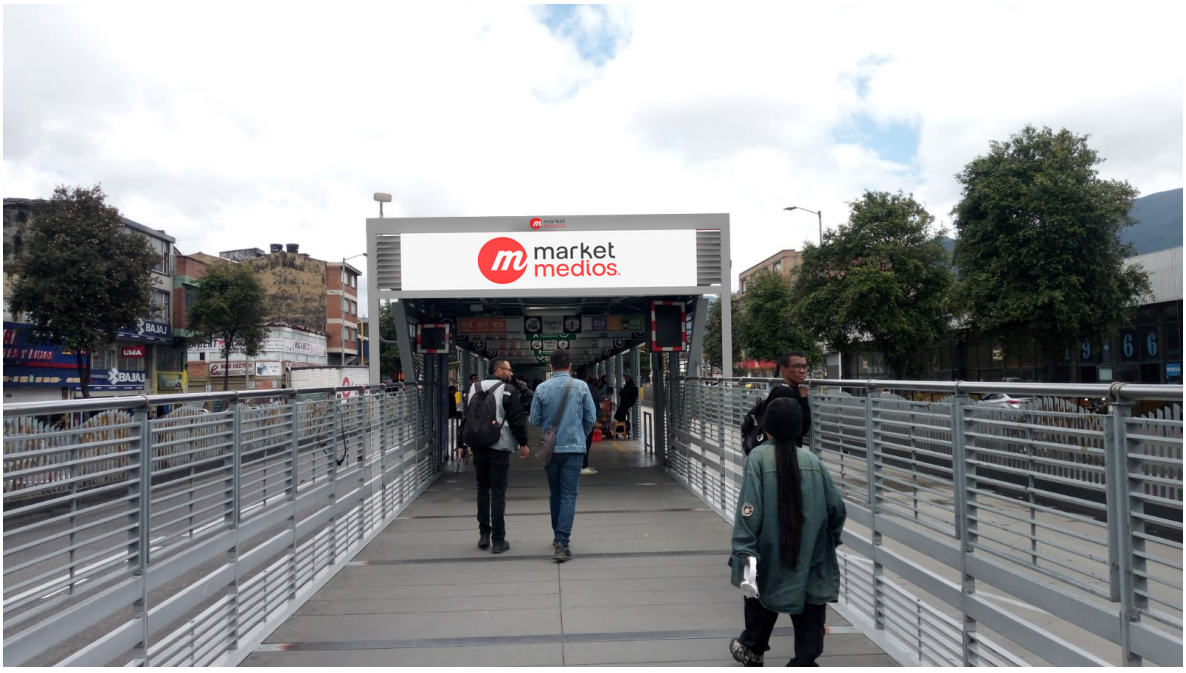
PORTAL TUNAL



ESTACIÓN MOLINOS



ESTACIÓN RESTREPO



ESTACIÓN SUBA TV91



BOSA



AV CHILE



SAN MATEO



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

NIZA- CALLE 127



AV. BOYACÁ



AV. 1 DE MAYO



CALLE 100 - Marketmedios



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

En constancia firman

MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO
Profesional Especializado Grado 6 de
Negocios Colaterales
Subgerencia de Negocios Colaterales
TRANSMILENIO S.A.

MAURICIO PRIETO URIBE
Representante legal
MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S

Proyectó: Carlos Alberto Fernández – Contratista - Subgerencia de Negocios Colaterales
Revisó: Mayra Alexandra Jaramillo - Profesional Especializado de Negocios Colaterales